ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGENCIAS UNIVERSALES S.A. CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 31 DE MARZO DE 2021.

En Valparaíso, a 31 de marzo de 2021, a las 09:30 horas, en Urriola 87, piso 4, se llevó a efecto la Trigésima Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de Agencias Universales S.A., bajo la presidencia accidental del Director Sr. Beltrán Urenda Salamanca, y actuando como secretario el Sr. Rodrigo Faura Soletic. Participaron igualmente, mediante el sistema de video conferencia, el Presidente Sr. José Manuel Urenda Salamanca, así como los Directores Sres. Francisco Gardeweg Ossa, Felipe Irarrázaval Ovalle y Franco Montalbetti, como asimismo el Gerente General Sr. Fernando Rodríguez Pinochet, todos los que estuvieron permanentemente conectados entre si y con los presentes en la sala, durante todo el transcurso de la asamblea.

PRIMERO. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Expresó el Presidente que la hoja de asistencia arrojó un total de 839.077.477 acciones de las 843.340.897 con derecho a voz y voto de la sociedad, lo que representa una asistencia del 99,49 por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto. Dejó constancia que se restaron de las 843.378.326 suscritas y pagadas las acciones de propia emisión que están inscritas a nombre de la sociedad, esto es 37.429 acciones.

Asistieron a esta Junta Ordinaria de Accionistas, las siguientes personas, quienes concurrieron por sí y/o en representación de otros accionistas, tal como se detalla a continuación:

NOMBRE	POR SI	POR PODER	TOTAL
URENDA SALAMANCA, BELTRAN	-	839.077.477	839.077.477
TOTAL ACUERDOS	**-**	**839.077.477**	**839.077.477**
PODERES EN BLANCO	**-**	**-**	**-**
TOTAL ASISTENCIA	**-**	**839.077.477**	**839.077.477**

Las personas que actuaron en representación de otros accionistas, corresponden al siguiente detalle:

NOMBRE DEL ASISTENTE	TOTAL ACCIONES	NOMBRE DEL ACCIONISTA	ACCIONES
URENDA SALAMANCA, BELTRAN	839.077.477	GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.	839.077.477

El quórum de acuerdos por tanto es de un 99,49 por ciento. No hubo poderes otorgados en blanco y que deban ser considerados para la formación del quórum de asistencia, por lo que la asistencia total está representada por 839.077.477 acciones equivalente al 99,49 por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto. La asistencia fue proyectada en la sala.

Señaló el Presidente, que no habiéndose solicitado la calificación de poderes, procede que ellos sean aprobados por ésta, lo que se hizo por unanimidad. Encontrándose presentes o representadas un número de acciones que excede la mayoría absoluta de las acciones emitidas, el Presidente procedió a declarar constituida la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

SEGUNDO. CONVOCATORIA

A continuación, el Presidente dejó constancia del cumplimiento dado a todas las formalidades previas a la celebración de esta Junta, las cuales fueron puestas en conocimiento de los señores accionistas por el Secretario: a) Convocatoria a la Asamblea acordada por el Directorio de la Sociedad en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos; b) Avisos de citación publicados en el diario "El Mercurio" de Valparaíso, los días 16, 18 y 19 de marzo de 2021, además, la totalidad de los accionistas fueron citados por carta con fecha 16 de marzo de 2021 e informándoles que conforme a la normativa vigente y por razón del Covid-19 podrán participar de forma remota; c) Se hace constar que un ejemplar de los avisos referidos, certificado con la firma de los accionistas designados para firmar el acta, quedará incorporado al legajo de documentos de esta asamblea y d) El Balance, la Memoria y demás documentos, fueron puestos a disposición de los Accionistas en las oficinas de la sociedad con la anterioridad establecida en los Estatutos.

Asimismo, el Presidente informó que tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse ésta.

TERCERO. ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA JUNTA ORDINARIA

El Presidente hizo presente que el Acta de la Trigésima Primera Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2020, se encontraba firmada por los accionistas designados, por el Secretario y por el Presidente, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley sobre sociedades anónimas, esta se debe entender aprobada. Señaló además que la misma ha estado a disposición de los señores accionistas para su lectura desde días anteriores a esta Junta.

CUARTO. PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL EJERCICIO

El Presidente expresó que en su carta, incluida en la Memoria, se refirió con detalle a las principales actividades desarrolladas por AGUNSA durante el ejercicio 2020, por lo que se ponía a disposición de los accionistas para consultas. No hubo consultas.

QUINTO. BALANCE ANUAL

Señaló a continuación el Presidente que sometía a consideración de la Junta, la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 2020, el que ha sido sometido a la auditoría externa de los señores PricewaterhouseCoopers, cuyo informe se ha puesto en conocimiento de los señores accionistas. Asimismo, el informe fue oportunamente revisado y aprobado por el Directorio. El balance consolidado arroja una utilidad de US$12.534.439,42 dólares para el ejercicio 2020.

En base a todo lo expuesto anteriormente y al hecho de que los señores accionistas tuvieron a su disposición oportunamente un ejemplar de la Memoria Anual y Balance General de la sociedad, el Presidente sometió a la aprobación de la junta, la Trigésima Segunda Memoria Anual y Balance General al 31 de diciembre de 2020.

La Junta por la unanimidad de los accionistas presentes o sus representantes acordó

omitir su lectura y aprobó la Memoria Anual y Balance General de Agencias Universales S.A. correspondiente al ejercicio 2020.

SEXTO. DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD

Indicó a continuación el Presidente que correspondía decidir la distribución de la utilidad del ejercicio 2020. Señaló que conforme a la costumbre de los últimos años, en términos de repartir como dividendo un porcentaje equivalente al 50% de la utilidad del año anterior, se propone el pago de un dividendo definitivo de US$ 0,00743.- por acción, lo que totaliza la suma de US$6.266.022,86.-, para pagar a contar del día de hoy con posterioridad a esta Junta, en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día del cierre del registro de accionistas que da derecho a él, esto es, al quinto día hábil anterior al del pago. Asimismo, se propone destinar el saldo de US$6.268.416,56 a la cuenta patrimonial de Ganancias Acumuladas.

Con esto se da cumplimiento a las disposiciones legales de repartir un mínimo del 30% de la utilidad como dividendo del ejercicio, correspondiendo este a US$3.760.331,83.- y adicionalmente se reparte un 20% de la utilidad del ejercicio como dividendo adicional, equivalente esto a US$2.505.691,03.-

La Junta, por unanimidad de los accionistas presentes o representados aprobó lo expuesto por el Presidente.

SÉPTIMO. CUENTAS DEL PATRIMONIO

De acuerdo a lo anterior, el Secretario informó los saldos finales de las cuentas del patrimonio una vez aprobado el balance general del ejercicio 2020, y considerado el dividendo antes acordado, destinando el saldo a la cuenta patrimonial de "Ganancias acumuladas".

Capital Pagado	US$	43.630.461,58
Acciones propias en cartera	US$	(7.579,73)
Otras reservas	US$	(60.145.546,28)
Ganancias Acumuladas	US$	187.928.642,11
Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	US$	171.405.977,68
Participaciones no controladoras	US$	24.226.932,55
Patrimonio total consolidado	US$	195.632.910,23

Hizo notar que el valor de la acción, con relación al capital pagado de la sociedad, al 31 de diciembre de 2020, es de US$ 0,05173.- El valor patrimonial o libro de la acción ha quedado en US$ 0,20324 dólares por acción.

OCTAVO. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Al respecto informó el Secretario que la política de dividendos vigente de la sociedad, acordada en la Vigésima Novena Junta Ordinaria de Accionistas, considera lo siguiente:

a) Contemplar por un período de tres años, una política de desarrollo, que comprenda

la reinversión de parte de las utilidades de la sociedad, con el objeto de mantener su eficiencia, en la medida que ello sea recomendable de acuerdo con la evolución del mercado.

b) La aplicación de la política debe ser coherente con lo expresado en el punto anterior, sin que ello signifique limitaciones a las facultades de los Directores para repartir dividendos provisorios, ni para el otorgamiento del dividendo mínimo obligatorio exigido por la Ley 18.046.

Los procedimientos utilizados en la distribución de dividendos, son:

a) Depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria para aquellos accionistas que lo han solicitado, y
b) Pago a través cheques o vale vista enviado por correo certificado al domicilio del accionista o vía una institución bancaria mediante vale vista electrónico.

Como una forma de prevenir el cobro indebido de dividendos, éstos serán cancelados con cheque o vale vista nominativo a cada accionista, y tratándose de depósitos en cuentas bancarias, éstas deberán estar a nombre del accionista.

El Presidente propuso mantener por un nuevo período de tres años la política de dividendos antes señalada. La Junta por la unanimidad de los accionistas o sus representantes aprobó lo expuesto por el señor Presidente.

NOVENO. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

Señaló el Presidente que, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, la anterior Junta Ordinaria designó a los señores **PricewaterhouseCoopers** como Auditores Externos para el Ejercicio 2020 de la sociedad.

Indicó que procede en esta oportunidad la designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2021, haciendo presente que el Directorio acordó recomendar a esta asamblea a los señores PricewaterhouseCoopers

Ofrecida la palabra por el Presidenteo no hubo comentarios o deliberaciones.

Sometido el tema a votación, la junta, por la unanimidad de los presentes se aprobó la proposición de designar a los señores PricewaterhouseCoopers como auditores externos para el año 2021.

DÉCIMO. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

Señaló el Presidente que corresponde conocer sobre la remuneración del Directorio del ejercicio 2020 y fijar la remuneración del Directorio para el año 2021.

Indicó a continuación el Secretario que el total de las remuneraciones percibidas durante el año 2020 por los señores Directores por todos los conceptos y los gastos del Directorio, están detalladas en la nota 9 a los Estados Financieros de la sociedad, página 46. El Directorio, en su conjunto, percibió una remuneración durante el año 2020 de MUS$530. La remuneración del Directorio de Agunsa, acordada en la anterior Junta Ordinaria, es de una dieta de 28 Unidades de Fomento por asistencia a sesiones y 28 Unidades de

Fomento por concepto de gastos de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y uno coma cinco veces al Vicepresidente, cualquiera fuera el número de sesiones. Además, se fijó una participación del 2% sobre las utilidades del ejercicio 2020 para ser distribuido entre los Directores, correspondiendo el doble al Presidente y uno coma cinco veces al Vicepresidente.

Al ofrecer la palabra el Presidente, se acordó por unanimidad de los accionistas presentes que se apruebe la remuneración y gastos del Directorio del ejercicio 2020 y que para el ejercicio 2021, se mantenga la remuneración en los mismo términos del año pasado, sin restricción alguna, es decir, se considere una remuneración mensual en Unidades de Fomento, para cada Director de 28 UF como dieta por asistencia a sesiones y 28 UF como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente, cualquiera fuera el número de sesiones, y que se mantenga también una participación del 2% sobre las utilidades del ejercicio 2021 para ser distribuido entre los señores Directores, correspondiendo también el doble al Presidente y uno coma cinco veces al Vicepresidente.

DÉCIMO PRIMERO. DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO PARA LAS PUBLICACIONES REQUERIDAS EN EL EJERCICIO 2021

Señaló el Presidente, que en la Junta Ordinaria anterior se designó al diario "El Mercurio" de Valparaíso, para efectuar las publicaciones de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y otros que por normativa deban realizarse. Se propone para el año 2021 hacer las publicaciones que la ley, los Estatutos y las normas exigen en un diario electrónico, dado que es más económico, sugiriendo el diario electrónico El Líbero, lo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

DÉCIMO SEGUNDO. CUENTA DE OPERACIONES RELACIONADAS

Indicó el Presidente que durante el ejercicio 2020 ningún miembro del Directorio ni los Gerentes de la sociedad, han efectuado negocio alguno con ella. Asimismo, las operaciones con empresas relacionadas de tipo operativo y administrativo han sido debidamente expuestas en la Nota 9, páginas 40 a la 48 del Informe sobre los estados financieros consolidados, incluidos en la Memoria Anual y se basan en condiciones de mercado.

DECIMO TERCERO. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA

Finalmente y considerando que asisten menos de tres accionistas, el acta deben firmarla todos los accionistas asistentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario

Para estos efectos fue designado el señor Beltrán Urenda Salamanca en representación del accionista Grupo Empresas Navieras S.A.

Asimismo, se acordó tener por aprobada definitivamente el Acta de la presente Junta, una vez que se encuentre firmada por el Presidente, el Secretario y el accionista designado.

Ofreció la palabra el Presidente. No hubo intervenciones.

El Presidente junto con agradecer la asistencia de los señores accionistas y no existiendo

otro punto que tratar procedió a levantar la Asamblea a las 09:50 horas.

Beltrán Urenda Salamanca
Presidente

Rodrigo Faura Soletic
Secretario

Beltrán Urenda Salamanca
Por accionista Grupo Empresas Navieras S.A.

CERTIFICACIÓN

El Presidente y el Secretario certifican que todos y cada uno de los participantes de la presente Junta que lo hicieron mediante el medio tecnológico de videoconferencia, a través de la plataforma Teams, y los que estaban en la sala, estuvieron permanentemente conectados entre sí, de forma ininterrumpida y simultánea.

Beltrán Urenda Salamanca
Presidente

Rodrigo Faura Soletic
Secretario